



SESIÓN PLENARIA

6. Comparecencia N.º 12, del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a petición propia, a fin de presentar el proyecto "Besaya Green" con carácter previo a su declaración como Proyecto Empresarial Estratégico de Cantabria. [11L/7800-0012]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, tomamos asiento para reanudar la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Comparecencia número 12, del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a petición propia, a fin de presentar el proyecto "Besaya Green" con carácter previo a su declaración como proyecto empresarial, estratégico de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se ha presentado una solicitud para la suspensión de esta comparecencia, pero en ningún caso hay ningún motivo, ni reglamentario ni legal, para suspender la comparecencia.

Este punto ha sido incluido en el orden del día, cumpliendo los requisitos del artículo 70 del Reglamento, es decir, registrado por el Gobierno en tiempo y forma e incluido por un grupo en la Mesa y en la Junta de Portavoces no ha habido tampoco ningún tipo de reparo ni en las mesas ni en la Junta de Portavoces del 13, y de 20 de febrero, por lo cual no hay ningún motivo para suspender la comparecencia.

Tiene la palabra el consejero de Industria Sr. Arasti, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenos días.

El artículo 19 punto 4 de la Ley de Simplificación Administrativa dice lo siguiente los proyectos empresariales estratégicos con carácter previo a su aprobación se presentarán ante el pleno del Parlamento de Cantabria mediante comparecencia del titular de la consejería competente y eso es lo que me dispongo a hacer en estos momentos.

El proyecto Besaya Green que está promovido por el grupo RIC Energy supone una inversión ligeramente por encima de los 700.000.000 de euros y la creación de 240 empleos directos, 398 indirectos, 264 inducidos y 2.768 empleos durante la fase de construcción, incluyendo directos, indirectos e inducidos.

Esta intervención la he dividido en siete partes, que desarrollaré en mis dos intervenciones.

La primera, parcela dedicaría a los antecedentes del proyecto, la segunda promotora; la tercera, a las características del proyecto; la cuarta a la justificación de la declaración de proyecto empresarial estratégico, la quinta al impacto económico y social del proyecto en la región, la sexta, la situación de la tramitación administrativa y la séptima a la viabilidad del proyecto.

Empiezo con la primera antecedentes. El 18 de diciembre de 2023 tuvo lugar en el antiguo recinto industrial de Sniace, en Torrelavega, el acto de presentación del proyecto de planta de hidrógeno verde inicialmente conocido como Besaya H2, y que en la actualidad ha pasado a denominarse Besaya Green.

En dicho acto se dio a conocer el proyecto cuyas características se han ido modificando adaptando y concretando según las necesidades y evoluciones del mercado, y que más adelante detallaré.

En todo caso, nos encontramos ante un proyecto desarrollado por la iniciativa privada con un volumen inversor en torno a los 700.000.000 de euros.

Se trata del tercer proyecto inversor privado más importante, de la historia de Cantabria, solo superado por el proyecto de ampliación de la central de hidroeléctrica reversible de aguayo, cuya inversión alcanzará los 900.000.000, y por el proyecto también ha declarado también proyecto empresarial estratégico por el Gobierno de Cantabria el pasado 19 de junio, y que se encuentra actualmente a la espera de que la planificación de transporte de energía eléctrica, que está elaborando la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Transición Ecológica incluya alguna de las alegaciones presentadas tanto por el promotor como por el Gobierno de Cantabria para poder llevar a cabo en Cantabria una inversión de 3.600 millones de euros.

En este contexto cabe destacar el papel con el que cuenta Cantabria, en el corredor del hidrógeno H2med, Portugal, España, Francia y Alemania han definido una agenda para alcanzar la neutralidad climática y para lograr este objetivo han desarrollado estrategias nacionales de hidrógeno ambiciosas los gestores de redes de transporte que participan en el



proyecto del corredor del hidrógeno verde, tienen el objetivo de construir en cada uno de sus países, sólidas infraestructuras para el transporte y almacenamiento del hidrógeno.

Estas redes troncales nacionales conectarán las zonas de consumo con las de producción para responder a las necesidades futuras de cada país y exportar el excedente a los países europeos vecinos.

Estas infraestructuras de hidrógeno son fundamentales para ampliar el mercado del hidrógeno, agilizar su implantación en Europa y aumentar su competitividad.

Al conectar las redes troncales nacionales del hidrógeno, que los promotores del proyecto pretenden completar en 2032 se creará un corredor de la energía verde desde el su suroeste al noroeste de Europa, en cuyo trazado está incluida Cantabria, en España será Enagás la empresa responsable de llevar a cabo este proyecto, que, además, contará en nuestra región con un almacenamiento subterráneo en la localidad de Polanco, desarrollado en colaboración con la empresa Solvay.

Este almacenamiento está considerado en el Plan nacional integrado de energía y clima, como la infraestructura necesaria para cumplir con los objetivos europeos de descarbonización.

Tanto el corredor del hidrógeno como el almacenamiento subterráneo de Polanco han sido designados proyectos de interés común europeo por la Comisión Europea en abril de 2024.

La Agencia ejecutiva europea de clima e infraestructuras y medio ambiente de la Comisión Europea concedió en enero de 2025 el cien por cien de los fondos europeos solicitados por Enagás para este proyecto una financiación de 7,7 millones de euros para la fase de estudios de ingeniería.

Mediante este proyecto será posible cubrir gran parte de las intermitencias en la generación del hidrógeno renovable, así como las variaciones estacionales.

El almacenamiento es una pieza clave para el funcionamiento de la red de hidrógeno además de contribuir a la seguridad de suministro.

Todas estas infraestructuras sitúan a nuestra región como un enclave estratégico para el desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas con el hidrógeno, además, Cantabria se ha incorporado en noviembre de 2025 al partenariado de la red colaborativa valles europeos del hidrógeno a través del Gobierno regional SODERCAN, y la plataforma del hidrógeno verde.

Con esta adhesión Cantabria se posiciona como territorio de referencia en hidrógeno verde aprovechando su potencial en energías renovables y permitirá reforzar la cooperación internacional, impulsar la innovación y participar en proyectos conjuntos dentro de una red europea de más de 60 regiones, orientada a la neutralidad climática en 2050 y al desarrollo integral de la cadena de valor del hidrógeno.

Junto al Gobierno de Cantabria y SODERCAN, y otros agentes regionales implicados en esta estrategia son el puerto de Santander, el centro tecnológico CTC, el instituto de hidráulica, la universidad de Cantabria y diversas empresas del sector.

En cuanto al promotor por este proyecto Besaya, que se articula a través de dos sociedades con funciones diferenciadas pero complementarias, Besaya Green H2 como sociedad, promotora y explotadora del proyecto energético, vinculado al hidrógeno verde y Dardo Power como sociedad titular de los terrenos sobre los que se desarrollará el proyecto.

Dichos terrenos son los de la antigua Sniace que los promotores del proyecto compraron en una subasta por 6,7 millones de euros a través de la empresa Dardo Power.

Besaya Green H2 es la entidad creada específicamente para desarrollar el proyecto Besaya Green, aunque al ser una sociedad creada recientemente su solidez económica y financiera está respaldada por el grupo, por el Grupo RIC Energy al cual pertenece y con el que consolida cuentas.

Este respaldo es esencial para garantizar la viabilidad del proyecto, ya que Besaya Green H2 se beneficia de la fortaleza financiera y la experiencia del grupo RIC Energy.

RIC Energy tiene amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de características similares, como, por ejemplo, el proyecto de Compostilla Green ubicado en Cubillos del Sil, León, orientado a la producción de hidrógeno, renovable y combustibles sostenibles para la aviación al igual que el proyecto Besaya Green.



No obstante, Besaya Green y Cospostilla Green no son dos proyectos competidores, sino complementarios para poder abastecer a la gran demanda de combustibles sostenibles, derivada de los cambios regulatorios a nivel europeo, que posteriormente comentaré con más detalle.

Otro proyecto es Alcarria H2 es una iniciativa orientada a la producción de hidrógeno, renovable para usos industriales y de movilidad pesada ubicada en Torija, Guadalajara, otro proyecto que lleva RIC Energy es Valladolid H2, es un proyecto de hidrógeno verde de arroyo de la encomienda.

Por todo ello, la madurez financiera del grupo, según las informaciones proporcionadas por la propia empresa, facilitan que el proyecto cuente con los recursos y el apoyo necesario para afrontar un proyecto de tal magnitud.

A continuación, voy a exponer algunas de las principales características del grupo promotor del proyecto. RIC Energy es un joven grupo empresarial global, especializado en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, con experiencia en construcción, operación, mantenimiento y estructuración financiera de proyectos energéticos.

El origen de RIC Energy se remonta al año 2005, cuando se funda la empresa imNMODO empresa fotovoltaica pionera en el mercado solar, fotovoltaico español y origen de la actual RIC Energy.

A partir del año 2010 inicia su expansión internacional a través del desarrollo y construcción de proyectos fotovoltaicos en Estados Unidos, India y varios países de África.

Así la empresa cuenta en la actualidad con una amplia presencia en todo el mundo operando en regiones clave como España, Estados Unidos, Italia, Polonia, India y varios países de África.

Con otro hito relevante, cabe destacar que en el año 2019 se le adjudica en España una cartera solar, de 3,8 gigavatios.

En la actualidad la empresa cuenta con una plantilla superior a las 200 personas.

Además de los proyectos fotovoltaicos el grupo RIC Energy también desarrolla proyectos de hidrógeno verde y derivados eólicos biogas, biometano y almacenamiento.

Participa en las fases de desarrollo, construcción y operación de alrededor 20.000 megavatios de proyectos renovables a nivel global. Dispone de 16.000 megavatios de proyectos de energía fotovoltaica, 2000 megavatios en 10 proyectos en desarrollo de hidrógeno y sus derivados, 1.000 megavatios en 80 proyectos de almacenamiento en desarrollo y cien megavatios, en 12 proyectos en desarrollo de biogás.

En cuanto a las características del proyecto, son las siguientes. En primer lugar, la ubicación, el proyecto Besaya Green, que se desarrolla en un enclave de alto de alto valor industrial para Cantabria, los terrenos de la antigua fábrica Sniace en Torrelavega, donde históricamente se llevaba a cabo la fabricación de pasta papelera, papel y cartón, tras el cierre definitivo de Sniace en 2020 como ya conocen, el emplazamiento quedó en desuso, pero conserva un enorme potencial para albergar nuevas actividades industriales vinculadas a la transición energética y la economía circular.

La elección de este emplazamiento responde tanto a criterios técnicos de acceso, de acceso a infraestructuras, disponibilidad de espacio, cercanía a redes logísticas y energéticas, como a una voluntad clara de reindustrializar un entorno históricamente productivo.

La parcela cuenta con una superficie de 23,63 hectáreas y está ubicada casi en su totalidad en el Ayuntamiento de Torrelavega y una pequeña parte en el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

La superficie ocupada por las principales zonas productivas y auxiliares del proyecto será de aproximadamente nueve hectáreas.

En cuanto a la descripción del proyecto, es el siguiente. El producto final obtenido en la planta será combustible sostenible de aviación, lo que se conoce como SAF.

Para su producción se necesitan dos materias primas principales hidrógeno verde y dióxido de carbono.

En cuanto al hidrógeno verde se producirá en la propia planta mediante un proceso de electrólisis del agua y, en cuanto al dióxido de carbono, se obtendrá mediante captura de los gases de combustión de una planta de biomasa cercana. Se trata de la planta de cogeneración con biomasa, que ENSO ESCO está promoviendo en el complejo industrial de Solvay.

Es un proyecto en firme que fue reconocido en enero de 2025 como proyecto estratégico de Cantabria, de ahorro de emisiones de dióxido de carbono.



De esta manera, Solvay podrá comenzar las obras de la planta de cogeneración, que será la más grande de España, que supondrá una inversión de 250.000.000 de euros, imprescindible para garantizar el futuro de la planta de Barreda.

En las próximas semanas la Consejería de Industria emitirá la autorización administrativa de construcción, que permitirá al promotor comenzar dichos trabajos.

A continuación, el hidrógeno y el dióxido de carbono capturado, se transforman en un gas de síntesis mediante una reacción que convierte el dióxido de carbono en monóxido de carbono, que es el intermediario necesario para fabricar combustibles líquidos.

Este gas de síntesis se introduce posteriormente en un reactor de síntesis una tecnología industrial ampliamente utilizada desde hace décadas para obtener combustibles líquidos a partir de hidrógeno y carbono, en este reactor se producen hidrocarburos sintéticos que constituyen la base del combustible de aviación.

Por último, estos hidrocarburos pasan por una fase de refinado, donde se ajustan sus propiedades para obtener queroseno sintético, es decir SAF sabe que cumple con los estándares aeronáuticos internacionales, así como otros productos secundarios como nafta, es decir, gasolina.

El promotor ha mantenido reuniones técnicas y de mercado con un amplio abanico de proveedores y fabricantes internacionales líderes en las distintas etapas de la cadena de valor del hidrógeno renovable y del SAF sintético.

El combustible sostenido de aviación producido se dirige a un mercado plenamente identificado, regulado y en rápido crecimiento, impulsado por el reglamento de la Unión Europea para la aviación que establece cuotas obligatorias y progresivas de incorporación de combustibles sostenibles y de forma específica de combustibles sintéticos en el transporte aéreo.

Una cosa muy importante es que este marco normativo dota al proyecto de una demanda estructural creciente y previsible, reduciendo significativamente el riesgo de mercado.

El proyecto ha avanzado de forma muy relevante en la identificación y aseguramiento temprano de interés comercial, habiéndose formalizado en numerosos memorandos de entendimiento como prueba de interés con distintos operadores aeronáuticos.

De manera complementaria, se está trabajando con Exolum operador de referencia a nivel internacional en la logística de combustibles de aviación que abarca el diseño, construcción y operación de las instalaciones de almacenamiento, mezcla, certificación, transporte y suministro, aeropuerto aeroportuario del SAF.

El SAF se prevé transportar mayoritariamente por carretera mediante camiones cisterna para su posterior introducción en la red de oleoductos de Exolum a través de una de sus terminales de almacenamiento. No obstante, no se descarta el uso del puerto de Santander como infraestructura logística, especialmente en escenarios de comercialización a mayor escala o de distribución internacional del producto.

La planta tomará suministro de la nueva subestación Cantabria central de 220 kilovoltios, que se encuentra incluida en el documento inicial de la planificación eléctrica nacional 2025-2030, y se prevé que esté en servicio en el año 2029.

Inicialmente el suministro de energía renovable se garantizará mediante contratos a largo plazo con productores de energías renovables, asegurando que el hidrógeno producido cumple con los criterios de sostenibilidad europeos.

Posteriormente, a medida que el sistema eléctrico nacional aumente el porcentaje de renovables, toda la energía que venga de la red se considerará renovable y ya no harán falta estos contratos a largo plazo.

En cuanto al suministro de agua, la actividad de Sniace se caracterizó por un uso intensivo de agua sustentado en tres concesiones para usos industriales que se encuentran vigentes en la actualidad.

Esto suponen un caudal anual de entre 69 y 73 hectómetros cúbicos al año, mientras que el proyecto Besaya Green quiere y necesita un consumo aproximado de entre 2,6 y 3,2 hectómetros cúbicos al año, por lo tanto, mucho más reducido.

En cuanto a los datos de producción, son los siguientes. La planta estará diseñada para realizar la captura de dióxido de carbono de 230.000 toneladas por año de dióxido de carbono, y dispondrá de una potencia de 250 megavatios de electrólisis, con una capacidad de producción de hidrógeno de 38.058 toneladas por año.

El hidrógeno y el dióxido de carbono se destinarán a la producción de 59.460 toneladas por año de queroseno, sintético, es decir, SAF y de 11.074 toneladas por año de nafta, es decir, gasolina.



En cuanto a los posibles impactos, el primero sería el impacto visual. Este proyecto se desarrollará en un espacio que durante décadas ha estado ocupado por instalaciones fabriles de gran escala, por ello, la implantación de nuevas instalaciones no supone una ruptura preceptiva, sino una continuidad funcional y visual en un entorno históricamente industrializado.

En cuanto al posible riesgo químico, aun tratándose de una empresa química, la fábrica no está afectada por la normativa SEDESO como sí lo estaba la antigua Sniace, es decir, no llega a los umbrales de afectación de esta normativa SEDESO.

En cuanto a las fases, son las siguientes. La primera fase es de desarrollo y planificación empezó en el año 2024 terminará en abril de 2027. Durante esta fase se están llevando a cabo todas las actividades preliminares necesarias para asegurar la viabilidad técnica, financiera y medioambiental del proyecto, es decir, obtención de autorizaciones administrativas, ambientales y urbanísticas, realización de estudios de viabilidad técnica, así como la ingeniería conceptual y básica y la negociación y formalización de contratos con proveedores.

En segundo lugar, la fase de construcción y puesta en marcha del proyecto comenzará el 1 de mayo de 2027 hasta febrero de 2030 y comprende la ingeniería de detalle, adquisición y fabricación de equipos, construcción y obra civil y pruebas técnicas.

En tercer lugar, la fase de explotación está programada para iniciarse en marzo de 2030 tras la puesta en marcha y la certificación exitosa de las instalaciones, la operación comenzará con una disponibilidad inicial de 6.600 horas anuales, incrementándose paulatinamente hasta alcanzar su capacidad máxima de 8.600 horas anuales en 2036.

En cuanto a la justificación de la declaración de proyecto empresarial estratégico, el artículo 19. punto 2 de la Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria establece las condiciones que deberán cumplir las iniciativas empresariales que soliciten la declaración como proyectos empresariales estratégicos de Cantabria, a continuación, expondré según la información facilitada por la empresa los aspectos vinculados con cada uno de los tres requisitos establecidos por la citada ley.

En cuanto a la inversión, la inversión total estimada asciende a una cifra ligeramente superior a los 700.000.000 de euros, distribuidos entre las instalaciones de producción de hidrógeno y de SAF, incluyendo costes de ingeniería, adquisición de equipos y construcción, consecuentemente muy por encima de los 50.000.000 de euros exigidos por la ley de simplificación.

En cuanto al empleo, se prevé la creación de un total de 240 empleos directos indefinidos y a tiempo completo, consecuentemente muy por encima de los cien puestos de trabajo exigidos por la Ley de Simplificación.

Además, estima la creación de 398 empleos indirectos. Por otro lado, durante la fase de construcción se prevé la creación de otros 2.768 empleos, incluyendo directos, indirectos e inducidos.

En cuanto a los sectores estratégicos que menciona la ley de simplificación administrativa, el proyecto Besaya Green se alinea con varios sectores estratégicos definidos a nivel europeo, nacional y autonómico, contribuyendo de manera directa a la transición energética y a la descarbonización de la economía.

Los principales sectores involucrados son los siguientes. En primer lugar, el sector de las energías renovables y transición energética.

La planta se basa en la electrólisis del agua, alimentada con energía renovable, lo que la sitúa en el núcleo de la estrategia de descarbonización. Este sector es prioritario en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y en la directiva que establece objetivos vinculantes para incrementar la participación de renovables en el consumo energético y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El segundo sector involucrado es el del hidrógeno renovable y la economía del hidrógeno.

El hidrógeno verde es un vector energético clave para la descarbonización de la industria y el transporte. El proyecto contempla una capacidad de electrólisis de 250 megavatios, contribuyendo a los objetivos de la hoja de ruta del hidrógeno en España y al perte de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento que consideran este sector como estratégico para la competitividad industrial y la independencia energética.

En tercer lugar, la industria química avanzada y economía circular, la producción SAF mediante síntesis, y el uso de dióxido de carbono biogénico capturado, integran el proyecto en la industria química avanzada, fomentando la valorización de emisiones y la economía circular.

Este enfoque reduce la dependencia de combustibles fósiles y promueven la innovación tecnológica en procesos industriales sostenibles.



En cuarto lugar, el sector de la movilidad sostenible y aviación verde. El proyecto responde a los objetivos del reglamento ReFuel de la Unión Europea para la aviación que obliga a incorporar combustible sostenible en la aviación, alcanzando un 70 por ciento en 2050.

La producción estimada de 59.460 toneladas anuales de SAF permitirá reducir significativamente la huella de carbono del transporte aéreo, un sector crítico en la transición hacia una movilidad baja, en emisiones.

En quinto lugar, la innovación y desarrollo, el sector de la innovación y desarrollo tecnológico.

Las nuevas tecnologías que integran el proyecto Besaya Green le posicionan como un referente en innovación industrial. Estas tecnologías son consideradas mejores técnicas disponibles en la normativa europea, reforzando la competitividad tecnológica y la atracción de inversión en I+D.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar por un tiempo máximo de 15 minutos.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías miembros del consejo de Gobierno consejero, muchas gracias por esa presentación que ha realizado.

Nosotros tenemos aquí 8 folios, que nos han pasado esta mañana muy resumido escueto lo que usted nos ha dicho por si acaso nos equivocamos.

Recuerda usted, consejero, aquello que había, o igual señorías también lo recuerdan ustedes teníamos un juego que era el de la galleta ciegas. ¿recuerdan aquello? nos ponen una venda; nos daban unas cuantas vueltas y nos decían, a buscar lo que sea, es lo que tenemos ahora aquí, a ciegas, consejero, con este proyecto, con esta presentación a ciegas, nos han dado; no nos diga que no, que nos han dado estos ocho folios esta mañana, esta mañana estos ocho folios y el resumen de acuerdo sé que, vamos a ver yo ahora le voy a decir entonces, por lo tanto, expreso mi más rotunda queja y decepción porque no se haya suspendido esta comparecencia, y lo digo porque se ha incumplido el reglamento del Parlamento de Cantabria y la legislación sectorial vigente, ustedes dicen que no, yo digo que sí.

Miren, señorías, el Gobierno de Cantabria está obligado a facilitar documentación sustancial antes de la comparecencia del consejero. El hecho de que el proyecto todavía no haya sido declarado estratégico es precisamente el argumento que refuerzan la necesidad de transparencia, ya que el Parlamento debe ejercer su labor de control e información sobre un proceso administrativo que aún no se nos ha consumado.

El Gobierno de Cantabria tendría que haber acompañado a la solicitud de comparecencia en un expediente digital que incluya como mínimo la memoria justificativa del proyecto, el estudio de impacto socioeconómico en los informes técnicos pertinentes para que el trámite de presentación previa ante el pleno no sea una mera formalidad, vacía o una exhibición publicitaria, el expediente completo, que justifica la declaración, debe ser compartido con los grupos parlamentarios, sin el envío de esa documentación técnica, es decir, la memoria, solvencia y viabilidad la comparecencia incumple su función legal de control y transparencia.

Además, solo de esta manera se garantizará que la sesión plenaria sea válida conforme al artículo 72 del Reglamento y que el trámite de presentación previa exigido por la ley 225/2025, se realice con plenas garantías de legalidad, evitando posibles impugnaciones y reforzando la transparencia de la acción gubernamental, que es lo más importante, creo que en esta comunidad y en este Parlamento.

Otros aspectos preocupantes que a tenor de lo leído en prensa y que el consejero nos podrá confirmar es que el expediente no está completo, ya que el análisis de riesgo cuantitativos de los suelos no está cerrado hasta el próximo verano, por lo que la información del expediente ahora mismo es incompleta.

Miren, y ya sin querer entrar en detalles legales, porque no me corresponde a mí si se identifican tres niveles de obligatoriedad documental, que operan de forma simultánea, independientemente de que el proyecto no haya sido declarado estratégico todavía.

Obligación reglamentaria, artículo 72, El Gobierno debe facilitar la documentación base al menos 48 horas antes de la sesión.



Esta obligación no depende del estado del proyecto, sino de la existencia misma del debate. Si se va a debatir sobre el proyecto Besaya Green los documentos que el Gobierno tendrá tenga sobre el proyecto Besaya debe estar en manos de los diputados dos días antes.

Nivel 2, obligación por la Ley de Simplificación, la ley 2/2025. La comparecencia se enmarca en un trámite legal de presentación previa para que se tramite, cumpla su función legal el expediente que justifica la futura declaración estratégico debe ser compartido con la Cámara.

El artículo 21 de la citada ley define los documentos mínimos, memoria, solvencia y plan de viabilidad, que ya deberían estar integrados en el expediente, que el consejero maneja.

Nivel 3, derecho de información, artículo 9. Los diputados tienen un derecho permanente de acceso a la documentación administrativa en curso, negar el acceso al expediente, alegando que el proyecto aún no es oficial sería un acto contrario al espíritu de control parlamentario, a la jurisprudencia constitucional sobre el derecho de participación política de los representantes.

Finalmente, una reflexión que creo importante, señoras y señores del Gobierno, aunque lógicamente el Parlamento no aprueba técnicamente el proyecto estratégico todos sabemos que es competencia del consejo de Gobierno, la Ley 2/2025 configura la presentación previa ante el Pleno como un trámite obligado el procedimiento administrativo. Si este trámite se realiza de forma irregular, por ejemplo, sin que los diputados hayamos tenido acceso a la información que permita un debate real, se podrá argumentar la existencia de un vicio de procedimiento en la posterior declaración de estrategia estratégico, estratégico, en el derecho administrativo, la omisión o realización defectuosa de trámites de audiencia o participación parlamentario obligatoria puede ser motivo de impugnación jurisdiccional del acto final, así que traeremos ya les aviso, señorías iniciativa parlamentaria para el cambio del artículo que usted ha mencionado anteriormente en la ley de simplificación administrativa para que sea preceptivo, la entrega de toda documentación, previa a la presentación de un proyecto considerado estratégico. Eso ya por eso le he leído todo esto para avisarle de lo que vamos a hacer.

Entonces ahora, señorías, ya entrado un poquito ya en materia, tenemos y hoy Sr. Arasti, yo creo que comparece aquí otra vez para vendernos una vez más el futuro de Cantabria, en forma de grandes cifras y promesas de hidrógeno, y miren, desde VOX le digo de entrada, ojalá cierto, ojalá esos 800.000.000 de inversión que hoy anuncian se traduzca en realidad, y no en humo, porque si alguien necesita esperanza y realidades son esos son los vecinos de Torrelavega y de la comarca del Besaya, que llevan décadas viviendo el declive industrial de su entorno y ven cómo sus hijos tienen que hacer las maletas para buscarse un futuro lejos de casa créaselo, que se lo decimos de corazón.

Pero como usted comprenderá, Sr. Arasti, recuerden, señores del Gobierno de Cantabria, nuestra labor aquí no es aplaudir anuncios, no es aplaudir anuncios, sino fiscalizar, su gestión y la realidad, señor consejero, es que el Partido Popular ya nos tiene acostumbrados a una política de titulares que luego se pierden en el laberinto, a una política de burocracia o en la falta de valentía ante Madrid y Bruselas.

Usted nos habla del proyecto Besaya H2 como la salvación o al menos dinamización, y ojalá lo sea. Créaselo, y esperemos, además, que así sea.

Anuncian que declarara este proyecto como estratégico, a falta de documentación de su consejería, a nosotros no nos ha facilitado le vuelvo a decir, y de acuerdo a las informaciones en medios parece que los cumple sobradamente en cuanto a volumen de inversión, creación de empleo y valor estratégico, no solo ponemos en duda, porque nos lo ha dicho, nos lo han reiterado antes, pero ¿qué garantías de transparencia nos ofrece en cuanto a su tramitación? Porque me surgen algunas dudas, permítanme que le diga a tenor de lo aparecido en prensa, observo alguna contradicción importante en los plazos y requisitos.

Para declarar el proyecto como estratégico del Gobierno de Cantabria debe basarse en un expediente técnica ilegalmente cerrado que se lo he dicho también anteriormente, pero el análisis de riesgos de riesgos cuantitativos de los suelos no estará terminado por la consultora contratada Arcadis hasta marzo y los técnicos de la Dirección General de medio ambiente, que tienen que verificar los riesgos reales de los suelos, sobre los que se pretende construir no podrán terminar hasta como poco el verano.

Por tanto, ¿cuándo piensa el Gobierno declarar el proyecto como estratégico?

Además le diré que esperemos que Besaya H2 no sea un nuevo episodio de redes clientelares o de desvío de fondos hacia agendas ideológicas, que nada tienen que ver con los intereses de nuestra gente, y con esto último quiero decir, por ejemplo, que rechazaremos cualquier intento de convertir este proyecto en un laboratorio para experimentos ideológicos vinculados a cuotas de género, planes de igualdad obligatorios, que solo sirven para encarecer y entorpecer la gestión empresarial, además de burocratizar la contratación.



Y hablando también, como usted ha dicho, todos los empleos que se van a crear unos 240 por una parte, y 2.700 empleos más nos ha dicho. Me preocupa especialmente el riesgo que puede presentar el proyecto en cuanto a la deslocalización de talento, se lo digo porque si no, una vivienda asequible y servicios de calidad en la comarca del Besaya, los profesionales cualificados necesarios para la planta podrían optar por residir fuera de Cantabria, diluyendo el impacto positivo en la economía local, y eso Sr. Arasti, no nos lo podemos permitir, y menos con la fuga generalizada y capital humano cualificado que sufre Cantabria.

Y hablemos ahora también de los terrenos que usted también nos ha mencionado, lógicamente, aquí tenemos también los ocho folios que nos ha dado usted, tenemos que hablar los terrenos de Sniace.

Un tercio de la planta ha sido demolido, pero aún queda un largo camino de descontaminación y planificación bajo el Real Decreto 9/2025 y no se ¿se va a garantizar que SIKAN gestione este suelo industrial pensando en la industria auxiliar de Torrelavega? les recuerdo que SIKAN, mantienen la titularidad aproximadamente cuatro hectáreas dentro del emplazamiento, lo que genera una estructura de propiedad mixta, exigimos que la gestión de SIKAN sea transparente y no se convierta en una alfombra roja para cualquier empresa o multinacional mientras los industriales locales no encuentran suelo asequible y se lo digo porque para que Torrelavega resurge necesitamos que se instalen allí empresas, que creen empleo estable de calidad no solo los escaparates tecnológicos que duran a veces lo que duran las subvenciones.

Un proyecto, 800 casi 800.000.000 de euros, no pueden sobrevivir en el vacío.

Y no me olvido tampoco del sector primario. La producción de hidrógeno requiere ingentes cantidades de agua usted nos lo ha dicho también, yo no sé si se valora el impacto en nuestros recursos hídricos, en VOX, no vamos a permitir tampoco que se sacrifique el campo cántabro en el altar de la región climática, la protección de nuestro patrimonio natural es sagrada, pero debe ser compatible con un desarrollo industrial que nazca del esfuerzo y no de la imposición ideológica.

Así que, Sr. Arasti, esta comparecencia no la voy a calificar de pura retórica, pero, bueno, lo que a nosotros nos ha dado realmente sí le puedo decir que tampoco la acompaña de una documentación técnica, como es obligado, lo he dicho anteriormente.

Entonces le insto a que, bueno, una vez que usted parece que no nos lo va a declarar estratégico, nos van a dar toda la información posible nos va a enviar todo el proyecto entero aparte de lo que nos ha leído. Ya sabe todos los informes preceptivos, la memoria, descriptiva y justificativa, identificación y solvencia al promotor; estimación de impacto socioeconómico, plan de viabilidad, definición territorial y técnica, cronograma de ejecución, compromisos del promotor, informes sectoriales preliminares, etc.

Desde el Grupo Parlamentario VOX seguiremos trabajando para que Cantabria sea una tierra de oportunidades, donde el mérito sea recompensado, donde la industria sea el motor que garantice la prosperidad de todas las familias, la soberanía energética, el control del gasto público, la defensa de la patria son los pilares sobre los que debe asentarse cualquier proyecto estratégico digno de tal nombre.

Hagámoslo señorías, señor consejero, por los torrelaveguenses, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Señor consejero, pues hoy debatimos en esta cámara para hablar de futuro de industria, de empleo, de transición energética, sobre si queremos resignarnos al declive industrial o liderar una nueva etapa de crecimiento sostenible, sobre si queremos mirar al pasado o lo que queremos es construir el futuro sobre eso es lo que estamos debatiendo hoy.

Cantabria, señorías, necesita reindustrializar, necesita atraer una inversión estratégica, necesita situarse en sectores de alto valor añadido, como el hidrógeno verde y en ese futuro la descarbonización no es una amenaza, es una oportunidad estratégica.

En eso estoy absolutamente de acuerdo. Por eso, desde el Grupo Socialista queremos dejar clara nuestra posición desde el primer momento.

Hoy debatimos sobre el modelo productivo de Cantabria, por eso comparecemos hoy aquí para hablar del proyecto Besaya H2, una iniciativa que puede representar una oportunidad estratégica para Cantabria, porque la transición energética es una palanca de reindustrialización y Cantabria debe de participar activamente en esa transformación.



Los socialistas, señorías, valoramos un proyecto de hidrógeno verde para Cantabria. Apostamos por la reindustrialización sostenible, defendemos el empleo de calidad y creemos en el futuro industrial de nuestra tierra.

Pero también creemos, señorías, en la transparencia, en el respeto al Parlamento y en el cumplimiento de la ley, y hoy, lamentablemente, el Gobierno de la presidenta María José Sáenz de Buruaga, del Partido Popular, está fallando en esa obligación está incumpliendo el artículo 72 del Reglamento de esta Cámara y por eso quiero leer el ese artículo que hace referencia en el capítulo III a los debates y en concreto el artículo 72, distribución previa de la documentación, dice que ningún debate podrá comenzar si la previa distribución al menos en la fecha de los dos días anteriores a la celebración de la correspondiente sesión del orden del día, con los informes, dictámenes o documentación que hayan de servir de base para el mismo, salvo acuerdo en contra de la mesa del Parlamento o de la Comisión, debidamente justificada.

Por eso, señora presidenta del Parlamento, invoco el artículo 76 del Reglamento, que dice la observancia del mismo, y estoy diciendo aquí que se está incumpliendo el artículo 72 del mismo teniendo en cuenta que con 48 horas de antelación no se nos ha enviado ninguna documentación, ninguna, para poder debatir. Porque aquí estamos debatiendo, usted está presentando y existe un debate cuando hay grupos parlamentarios en lo que debatir es intercambiar pareceres. Para poder intercambiar pareceres, que podremos estar o no estar de acuerdo, hay que tener la documentación necesaria para poder hablar desde la coherencia y desde el conocimiento. Por eso presidenta del Parlamento invoco a esa observancia del Reglamento que nos dice el artículo 76 que se está incumpliendo el artículo 72 del mismo.

Continúo. Señorías, Besaya H2 es mucho más que una inversión industrial, es una oportunidad histórica para transformar el modelo productivo de Cantabria, proyectos industriales vinculados al hidrógeno verde representa una ocasión histórica para Cantabria, porque es una inversión privada de gran magnitud. Generan empleo cualificado, recuperación de suelo industrial, posicionamiento en sectores estratégicos de valor añadido, consolidación de Cantabria como referente en energías limpias. Estamos hablando, pero hablando desde lo intangible, porque el único documento que se nos ha enviado a petición de los grupos parlamentarios es un documento que no es ni tan siquiera oficial, puesto que ha llegado a esta Cámara a través de un no sé, vuelo de hadas, porque es un word y no está ni registrado ni firmado, puede haber hecho por cualquier persona que lo haya presentado a los distintos grupos parlamentarios, que no...

Es decir, que se está incumpliendo realmente de manera flagrante lo que es el Reglamento de esta Cámara, y eso se está incumpliendo y tenemos que ser claros, y no podemos hablar con transparencia ni con claridad de un proyecto del que oficialmente no conocemos nada. Por eso estamos hablando de reindustrializar Besaya con industrias del siglo XXI y estoy totalmente, estamos totalmente de acuerdo los socialistas. Porque durante décadas Cantabria ha sufrido procesos de desindustrialización que han afectado a las comarcas, especialmente al Besaya. Por eso Cantabria necesita de industria, pero de industria del siglo XXI, y tenemos la oportunidad hoy de revertir esa tendencia con industrias limpias, competitivas, preparadas para el mercado europeo cada vez más exigente en términos de sostenibilidad. Y la descarbonización no es cerrar fábricas, es modernizarlas, no es destruir empleo, es transformarlo y mejorarlo.

Y es que nada de esto sería posible sin una estrategia nacional clara, bajo el liderazgo del presidente Pedro Sánchez, España, bajo ese liderazgo, ha impulsado una política energética ambiciosa que ha convertido la transición ecológica en una palanca de reindustrialización, y España está hoy entre los países europeos con mayor potencial en energías renovables y en producción de hidrógeno verde y Cantabria forma parte de esa estrategia puesto que Besaya H2 está integrado en la red europea de hidrógeno verde gracias a su conexión con el corredor H2med facilitando la exportación desde el puerto de Santander. Por eso el Grupo Socialista habla de futuro industrial, de transición energética y de oportunidades para Cantabria, y necesita además situarse en sectores de alto valor añadido, como el hidrógeno verde.

Ahora bien, también digo que la transición energética es palanca de reindustrialización y Cantabria debe de estar dentro de esa transformación, pero, señorías, debemos apoyar esta inversión, no significa renunciar al control democrático. La declaración del proyecto empresarial estratégico no es una declaración simbólica, no, es una herramienta excepcional y precisamente por su carácter excepcional, precisamente por eso, exige de la máxima transparencia, puesto que acelera procedimientos y otorga preeminencia sobre, preeminencia administrativa de manera relevante sobre otros proyectos. Por eso la transparencia tiene que ser total y en este caso no lo está siendo.

La ley es clara. El artículo 19 de la Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria establece una serie de obligaciones al gobierno con respecto del Parlamento de Cantabria, y esta comparecencia no es a petición del consejero, es por imperativo legal del artículo 19. 5 de la Ley de Simplificación Administrativa. Y el artículo 21 de la misma ley establece el procedimiento y la documentación que tiene que presentar la promotora del proyecto. Por lo tanto, para poder conocer y debatir, debatir los grupos parlamentarios con el gobierno en esta Cámara tenemos que contar al menos con un mínimo de documentación oficial por parte del Gobierno que no se ha hecho. El gobierno que preside la señora Sáenz de Buruaga no ha remitido ni un solo documento oficial que permita analizar a esta Cámara un proyecto con rigor, ni uno solo. No disponemos de documentación técnica, no disponemos de memoria justificativa completa, no disponemos de análisis detallado que permita evaluar el alcance real del proyecto, y eso es inaceptable. Está conculcando los derechos a debate de los parlamentarios.



No es la primera vez que esto sucede, porque cuando se declaró el Proyecto Altamira como estratégico aquí sí que es verdad que con 48 horas de antelación enviaron, registraron, registraron un viernes antes de un lunes, un documento tan sencillo que estaba colgado en la red. Por lo tanto, poco nos dijeron, pero por lo menos tuvieron la deferencia de registrar algo. La deferencia, que estaba colgado en la red, pero insuficiente sí, pero enviaron algo.

Mire tengo que decir que, Sr. Arasti, que los diputados y diputadas de este Parlamento somos los representantes de la soberanía popular y nuestra obligación no es aplaudir, nuestra obligación es analizar, nuestra obligación es evaluar, nuestra obligación es defender lo mejor para Cantabria y para los cántabros, y todo eso no se hace con actos de fe. En lo que aquí estamos, con la documentación que nos envían, es hacer un acto de fe, nos lo creemos, porque usted nos lo dice, no porque nosotros hayamos podido analizar o evaluar no para nada. Para poder analizar y evaluar, defender, valorar, debatir se hace con documentación, se hace con información y se hace con transparencia. No podemos pronunciarnos con rigor sobre un proyecto del que el Gobierno no ha facilitado, insisto, ni un solo documento oficial para su estudio. Por eso no se puede pedir el apoyo parlamentario sin permitir un análisis parlamentario. No se puede hablar de un proyecto estratégico mientras se margina al órgano de representación democrática en Cantabria.

Señorías, transparencia y desarrollo no son incompatibles, Sr. Arasti, eso se lo diría también a la presidenta Sáenz de Buruaga. Y también quiero decir lo siguiente, que nadie confunda la posición de los socialistas, el Grupo Parlamentario Socialista no está nunca en contra de un proyecto de hidrógeno; verde para nada, no estamos en contra de la inversión, tampoco, no estamos en contra de la descarbonización, lo que estamos es en contra de la opacidad del Gobierno de la presidenta, Sáenz de Buruaga, en eso sí estamos en contra, porque eso no puede ser, no puede ser. La transparencia, Sr. Arasti, no retrasa los proyectos, la legítima, la transparencia, Sr. Arasti, no espanta a los inversores, lo que da es seguridad jurídica. La transparencia, Sra. Sáenz de Buruaga, no debilita un Gobierno, fortalece la democracia. Y aquí quiero decir tanto a la presidenta como a los miembros del gobierno que el parlamento no es un mero espectador, es el órgano de control democrático.

Y ya voy concluyendo. El Grupo Parlamentario Socialista apoya el proyecto de descarbonización en el Besaya, insisto, apoyamos la inversión, la descarbonización, pero exigimos legalidad transparencia y respeto a esta Cámara, porque el desarrollo económico y la calidad democrática siempre deben de ir de la mano.

Señorías, Cantabria tiene ante sí una oportunidad histórica para formar parte de la revolución industrial limpia que vive Europa. Cantabria puede liderar la transformación industrial limpia del norte de España, puede atraer inversión, puede atraer talento y empleo de calidad, y esa oportunidad está conectada con una visión nacional clara que incluye a Cantabria, pero esa visión debe de construirse con rigor, con la legalidad y con respeto institucional, con respeto institucional, no lo ha habido, respeto institucional, a los diputados y diputadas de este Parlamento por parte del Gobierno, no lo ha habido.

Y termino, como señaló el presidente Pedro Sánchez, España tiene todo para convertirse en uno de los grandes *hubs* europeos, del hidrógeno verde y liderar la revolución industrial limpia en Europa, y esa es la apuesta, señorías, una apuesta por la industria moderna, una apuesta por la competitividad, una apuesta por el empleo y una apuesta por Cantabria. El futuro energético no va a esperar, y Cantabria no puede quedarse atrás.

Los y las socialistas apoyaremos lo que sea Bueno, para Cantabria, analizaremos con responsabilidad cada proyecto y defenderemos siempre el papel de este Parlamento, porque las y los socialistas no hacemos actos de fe Hacemos política con responsabilidad, con datos y con transparencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Esto es que tengo un plus, presidenta? Gracias.

Consejeras, consejeros, señorías. Me ha venido muy bien su intervención porque he viajado, he viajado y hecho un recorrido sentimental, y un recorrido docente, más que docente, distante, y he pensado de las centenas; tal vez; miles de clases que yo he recibido en mi vida de alumno; cuál habría sido la más aburrida, no ha dado con ella, no he dado con ella, porque estaba oscurecido por aquello que estaba escuchando en este momento.

¿Usted; usted sabe que lo teníamos todos en nuestras manos? ¿Usted sabe que estábamos siguiendo su intervención? ¿Usted sabe que en tono jocoso nos adelantábamos a la que usted estaba diciendo? Yo creo que esa intervención no le pondré adjetivos gruesos, pero ha sido muy poco elegante. Porque esta mañana se vertieron aquí dos afirmaciones importantes sobre la política, uno por el portavoz, señor Hernando y otra por el portavoz de su partido, precisamente de su partido, el señor Liz. Yo, yo voy a aportar otra. Yo voy a aportar otra: la política es el arte de los elegidos que lo ponen en práctica con elegancia. Y aquí de elegancia ninguna, ya sabe su señoría, y si no se lo digo yo, pero no es



necesario, que los elegantes son los elegidos y también hay elegantes en la vida política. Y también hay elegidos, por extensión, todos nosotros somos elegidos.

Pero usted ha hecho aquí un ejercicio terrible. A mí me parece un ejercicio terrible, poco elegante, sobremanera cuando los tres portavoces nos habíamos puesto de acuerdo el viernes para que usted nos mandara documentación. Y hoy, hoy, el día de autos, al mediodía prácticamente, recibimos un resumen, que ni siquiera tiene prólogo, ni siquiera tiene argumentos, directamente dice consideraciones generales. Primera. Eso es un ejercicio que yo llamo de redaccionismo, si no, se molesten buscarlo en el diccionario porque no existe el término, es totalmente redaccionista. A usted le hacen un ejercicio de redacción, o se la hace usted, viene aquí lo lee y nos cuenta, ¿le aburro, le aburro? No, es que si le aburriera ya lo entiendo. Pero se va a aburrir más cuando le doy una noticia que está en las redes ahora mismo. Se va a aburrir bastante más y se va a disgustar, porque a qué viene usted aquí a contarme a mí, a todos, Guadalajara, Sigüenza, Cifuentes, Sacedón, Pastrana, Trillo, Atienza Molina de Aragón, La Alcarria.

A mí qué más me da y a qué viene a contarme Peñafiel, Tudela de Duero, Tordesillas, Fuensaldaña, Íscar... lugares que quiero de mi época, de estudiantes. Arroyo de la Encomienda, ¿pero ¿qué tiene que ver eso con Torrelavega? ¿qué tiene que ver eso con el futuro de Torrelavega? No, no, no, ¿qué tiene que ver con el futuro de Torrelavega? Que es también de lo que estamos hablando. Del futuro de Torrelavega y por ende el futuro de Cantabria.

Aquellos datos que usted, a cuya legislatura, a cuyo mandato le quedan 14 meses solo 14, apelaba cuando empieza la legislatura y decía: mi primer objetivo es incrementar el PIB de la industria en siete puntos y se le escapa la vida a tanta velocidad como piedra en su caída. Y segundo objetivo es La Pasiéga.

Bueno, luego voy a hablar luego voy a hablar de la herencia recibida y de la no recibida, porque cuando ustedes hablan de acometer o plantean un proyecto de la herencia no recibida, cuando suben a las alturas ya sean puentes, ya sean teleféricos, pierden el sentido, se distraen y se dispersan. Van ustedes más seguros por la trazada, por la trazada de los proyectos de la herencia recibida, verbigracia La Pasiéga, verbigracia el MUPAC verbigracia La Lechera, verbigracia, verbigracia Duález-Torrelavega Derbi, verbigracia los aparcamientos en altura, verbigracia Las Excavadas, verbigracia Bisalia, verbigracia el Mercado Nacional de Ganados y verbigracia, y verbo, y gracia verbigracia también el conservatorio de Torrelavega.

Va usted muy poco por Torrelavega, en la presente legislatura creo que ha ido dos veces, pocas veces. Es que tiene usted muchos modelos. Tiene usted muchos modelos, porque en Torrelavega es frecuente y lo decimos -yo, por lo menos- lo decimos con orgullo la presencia de los tres consejeros que tengo enfrente por distintos motivos, pero siempre de manera justa, y no tienen ningún problema para ir a Torrelavega, a ver si resulta que era Torrelavega, pasan cosas como antiguamente, a ver si resulta que cada vez que escucho a Torrelavega me salen no sé qué, que no quiero ni repetirlo.

Vaya usted más por Torrelavega, que hay muchos motivos, vaya mañana, por ejemplo, vaya mañana, vaya Solvay que acaba de presentar esta misma tarde un ERE de 77 personas y ha reducido la producción estructural un tercio. Vaya usted a Solvay a preguntar eso, porqué. Eso sí tiene sentido. Y vaya usted a Torrelavega, que es muy bienvenido, muy bienvenido, porque el proyecto del que estamos hablando, el proyecto de Besaya Green, no tiene un solo agente. Ese es un error grueso. Usted es el órgano sustantivo. Usted preside el órgano sustantivo, pero tan importante en esa tramitación es el consejero de Medio Ambiente, tan importante es el alcalde de Torrelavega, porque hay cuestiones industriales cuestiones urbanísticas cuestiones medioambientales.

Por ejemplo, por ejemplo, el primer paso no es ir mañana, el consejo y el jueves, al Consejo de Gobierno, al Consejo, presidido por la consejera de Presidencia y el jueves, al Consejo de Gobierno, para aprobar la declaración de proyecto estratégico. Que no, que no, que usted, y yo sabemos que el primer paso es la cancelación, la cancelación del permiso ambiental integral de Sniace. Sí, de Sniace, de la antigua Sniace. Eso es lo primero que hay que hacer.

Y, mientras no se cancele esa declaración ambiental integral de Sniace, no se puede proceder a aprobar la declaración ambiental de RIC Energy.

Y, me voy a quedar corto, de tiempo, claro, y esperaba hoy aquí digo, bueno, pues estará el hemiciclo lleno, estarán los promotores del proyecto, estarán muchas personas interesadas, que a su vez vendrían a interesarse por el planteamiento de todos los grupos en un proyecto común y colectivo como este; que no es nuevo, que no es nuevo, que ya ha empezado a hablarse de él en el año 22.

¡Ah, se sorprende! Otra cosa es que por la proximidad de las elecciones siguientes tanto el alcalde de Torrelavega como yo, dos personas que tienen la cabeza llena de ciudad, optarán por llevar las negociaciones con calma y con confidencialidad, pero está todo escrito, y les recuerdo que el 23 de diciembre del 23, cuando se presenta el proyecto de Sniace, hace tanto el promotor de RIC Energy como promotor Copsesa valoraron y ponderaron mucho las aportaciones del alcalde actual y del consejero anterior, su antecesor, mal que le pese, sí. Y le recuerdo que, en el año 21, llevaba yo entonces en el cargo tres meses, en marzo del 21 creamos la PH2C, la plataforma del hidrógeno; verde de Cantabria y en ese mismo año 21- tranquilo que no va por ahí esta vez-, y en ese mismo año 21 creamos la alianza del hidrógeno verde. Y en el año



22 creamos, nos integramos en la plataforma europea del hidrógeno y refundamos y potenciamos mucho más la plataforma del hidrógeno verde esta vez con el Clúster MarCA. Todo está en los libros, todo están los escritos.

Eso pasaba en los años 21-22. Y en el año 25, en el año 25, el 15 de octubre del año 25 su presidenta, su presidenta en el foro del Diario Montañés, dijo que había 22 proyectos renovándose, nueve proyectos nuevos, 7.300 millones de euros de inversión y 2.500 empleos. Que eso estaba en trance de generarse, el 15 octubre y el 3 de noviembre vinimos aquí en una interpelación hablamos, hablamos otra vez; Altamira 3.600 millones, Aguayo 900 millones, La Pasiega, dijo usted, un proyecto de electointensivas de 770 millones, Polanco, ese ese itinerario antes mencionado Portugal, España, Francia, Alemania de Enagás 600 millones, Solvay 300 millones o 600, Estarreja, que todavía no es definitivo que se marchen Bondalti en Estarreja, todavía no es definitivo.

Y de todo eso seguimos hablando, y yo le digo a usted que no estamos hablando de todo eso, que estamos hablando del futuro de una ciudad, del futuro en un polo industrial y del desarrollo de un modelo industrial de Torrelavega de la comarca de Torrelavega y, por ende, de Cantabria. Que desde el Big Four, ¿usted se acuerda del Big Four de Torrelavega?, Sniace, la mina, Finestone y Solvay que creaban 10.000 empleos a más. No hemos recibido una noticia de esa magnitud, salvo la del año 64 con Aspla, y necesitamos esa Torrelavega que mira al futuro, y vaya usted por la ciudad, y si quiere que alguien haga de Cincerone, sí sí; yo me ofrezco, voy por usted voy, voy con usted o con cualquiera que se preste a ello y le enseño lo que está pasando en Torrelavega, como se está construyendo el futuro de Torrelavega, que es lo que está sucediendo en ese segmento de Torrelavega, que está comprendido entre por decirlo en plan, casi casi literario, puerta de Oviedo y puerta de Santander en ese segmento, se lo voy a comentar yo en esta estructura umbilical de Torrelavega, umbilical por Cuatro Caminos, por el ombligo de la ciudad.

Pues mire usted, hay que recorrerlo, yo lo recorro muchas veces y es muy placentero. (...) Torrelavega, 14 millones de euros. Plan de carreteras, encomiable trabajo de su colega del Consejo de Gobierno y de los anteriores. Albergue de peregrinos en el edificio de Sniace, precisamente. Parque de Las Tablas, recuperación del Parque de Las Tablas, dos proyectos sujetos al Plan de Sostenibilidad Turística de Cantabria, aprobado por el Gobierno de Cantabria y también por el sector. ¿Voy siguiendo?, Sí. Sniace, RipeEnergy, ¿cuántos millones de euros?, ¿700 largos?, 750 decimos en otras en otras, en otras ocasiones, 250 empleos, hoy hemos dicho 240, 70 hectáreas, agradecemos 23 y ocho por otra parte. Ocho millones de compra de los terrenos. ¿Qué más?, soterramiento, si ya se ven hasta las plataformas. Soterramiento, 136 millones de euros. 50 por ciento del Gobierno de España, 30 por ciento del Gobierno de Cantabria, 20 por ciento del ayuntamiento. Dos aparcamientos en altura, diez millones de euros cofinanciados por la Consejería de Fomento. 12 viviendas sociales, recientemente anunciadas y en fase de construcción por la Consejería de Fomento, que es su socio natural, no solo su colega el Gobierno de Cantabria es su socio natural, porque sin el concurso de Fomento no sacamos RipeEnergy y sin el concurso del Ayuntamiento de Torrelavega no sacamos RipeEnergy. Por tanto, de eso estamos hablando, ¿Qué nos falta?, La Hilera, las Escavadas, el ferial, y el conservatorio Y esa es la ciudad que mira al futuro, la ciudad que olvida aquella época de dificultades, aquella época de crisis y como el verso de Benedetti, tus ojos so, los tuyos no naturalmente, es poético, "tus tuyos son mi conjuro contra la dura jornada. Te quiero por tu mirada que mira siempre a futuro.

Eso queremos en Torrelavega, una Torrelavega del futuro que está en marcha, que está en ciernes, y somos tan generosos y tan solidarios que queremos que una parte de ese futuro de Torrelavega lleve su nombre, pero no nos haga un ejercicio de redacción misma como si fuera concurso de redacción. Que venimos leídos, que esto es el parlamentarismo y queremos parlamentarismo y también queremos que otra parte lleve el nombre de la consejera de Presidencia, y de la de Ganadería y la de la de Bienestar social y del de Fomento. El de Fomento se merece más de uno, y el de Hacienda también se merece más de un. Bueno, usted también, consejera, y usted también, usted también. Hágalo por nosotros, por los torrelaveguenses somos gente agradecida.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias. Con su venia, señora. presidenta.

Señorías, pues le pese a quien le pese, algunos son tan apabullantes, los datos de empleo, los datos de inversión que ha ofrecido aquí el consejero de Industria, Sr. Arasti, que yo ya no sé qué decir y, como me decía un viejo maestro en estas cosas, y amigo, en esto de la política me decía: "Cuando tú no sepas que hacer, no hagas nada, pero cuando no sepas que decir de lo que piensas", y es lo que lo que quiero hacer y realmente pienso y mi grupo piensa y yo en su nombre qué nos encontramos ante un reto con este proyecto, no solo económico, es ceder lo económico. Esto es un reto histórico, que Cantabria sea líder en transición energética global a través del hidrógeno verde es algo que tendría que congratularnos a todos porque es un reto, como digo, que excede lo puramente económico. El mundo está cambiando, es algo evidente y nosotros tenemos la oportunidad, pero también la obligación de cambiar con él.



Los compromisos asumidos en el Acuerdo de París, obligan a las naciones a reducir sus emisiones y transformar sus matrices energéticas. No descubro nada, nuevo. países como Alemania, Chile, Japón ya están avanzando con decisión en el desarrollo del hidrógeno verde como eje estratégico de su crecimiento futuro. ¿Vamos a quedarnos en Cantabria, vamos a quedarnos los cántabros atrás?, ¿vamos a desperdiciar esta ocasión? Pues en nombre de mi grupo digo que no; nosotros decimos que no y ustedes verán lo que hacen, por qué apuestan o en donde se quedan.

En vez de estar hablando de lo mollar, de lo importante, que es la comparecencia, el contenido del consejero de Industria, se han enredado ustedes en cosas muy menores, no sé si irresponsable o frívolamente. Y se han enredado, como digo, en cosas que el artículo 72, han estado aquí varios minutos hablando del artículo 72 del reglamento, un artículo que obliga solo a aportar documentación en las materias, en los asuntos de impulso.

Mírense el orden del día, donde pone debate y votación, debate y votación, eso es lo de impulso. Ahí sí que se tiene que aportar documentación, pero no en una comparecencia; y no me voy a enrollar en temas de etimología de la palabra comparecencia. Comparecencia es presentarse, aparecer ante alguien, ante una autoridad, ante este Parlamento, a decir o manifestar lo que sea. Sr. Marcano, Sra. Álvarez, ¿cuántas veces presentaron ustedes documentación, con carácter previo, en las múltiples comparecencias que realizaron como consejeros del Gobierno? Jamás, nunca, nunca, nunca. Mañana tenemos comparecencias, ley de transporte, pasado mañana de vivienda, van a venir comparecientes importantes. Hombre, no me diga que es una ley que ya se conoce la ley. Sí, la ley se conoce, pero no conocemos lo que van a decir los comparecientes. ¿Han pedido ustedes presenten...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, un poco de silencio.

EL SR. LIZ CACHO: ¿Han pedido ustedes que aporten esos comparecientes, gentes importantes, que aporten documentación previa? No, han esperado al viernes a las tres de la tarde. Desde que se conoce que el consejero de Industria, a petición propia, quiso comparecer...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. LIZ CACHO: ...hemos tenido dos juntas de portavoces. No han dicho ni pío, ni pío, han esperado, han esperado al viernes a las tres de la tarde. Hombre, que no, que ustedes, cuando eran consejeros, la Sra. Álvarez, el Sr. Marcano no presentaron jamás en sus comparecencias, nunca, nunca, nunca. Lo que pasa, no, lo que pasa que, bueno, les da rabia, les chincha que Cantabria sea una tierra que ofrece seguridad jurídica, creo que ofrece confianza empresarial, que haya posibilidad de cuajar un proyecto importantísimo desde el punto de vista de la inversión y del empleo, y les da rabia y quieren que el consejero, en vez de venir a presentarse que eso es lo que es una comparecencia, quieren que haga un espóiler. Ustedes quieren que el señor Arasti haga un espóiler, pero aquí no hay espóiler, no, no, porque esto no es ninguna película. Película, era la que ustedes contaban, y de esos grandes proyectos industriales que en sus años añorados de gobierno. No, aquí no hay ninguna película y espóiler tampoco.

Por cierto, Sra. Pérez Salazar, que es profesora de inglés, sabe que espóiler viene del verbo *to spoil*, que quiere decir arruinar, estropear, que es lo que ustedes tengo la íntima sensación que quieren hacer con un proyecto que va a ser un revulsivo y un motor de desarrollo, de crecimiento, de empleo y de inversión. Eso es lo que ustedes quieren hacer. Arruinar. Bueno, si es que hemos oído aquí como el Sr. Marcano, con su elocuencia clásica, que a todos nos agrada, lo cortés no quita lo valiente, le reprochaba al Sr. Arasti.

Decía el Sr. Marcano "Yo soy su predecesor en la consejería, mal que le pese", pero bueno, pero habrase visto. A juicio de la acritud que usted ha manifestado en esta tribuna hoy, Sr. Marcano, parece que lo que le pesa a usted es que el señor Arasti sea su sucesor, eso es lo que le pesa a usted. A juicio de la acritud que ha destilado en esta tribuna, no creo que fuera para tanto, no creo que fuera para tanto.

Mire, el hidrógeno verde, producido a partir de energías renovables como el sol y el viento, representa una oportunidad única para diversificar nuestra economía, generar empleo de calidad y atraer inversión extranjera directa. No estamos hablando de una promesa lejana, estamos hablando de miles de puestos de trabajo en construcción, ingeniería, logística, puertos y tecnología.

No se me revuelvan.

Estamos hablando de cadenas de valor locales que dinamizan nuestras comarcas y fortalecen a nuestras pequeñas y medianas empresas. Y contamos en Cantabria con ventajas competitivas reales, abundancia de recursos renovables, ubicación estratégica para exportación y talento humano capaz de liderar la innovación. Y si seguimos, como hace este Gobierno desde el principio generando reglas claras, seguridad jurídica y estabilidad económica, el capital seguirá llegando. Porque las inversiones no buscan solo recursos, buscan confianza. Ustedes lo que tienen es muy poca confianza y que dicen que no conocen nada del proyecto. Pero es que es mentira. Aparte que no hay obligación legal de aportar ninguna documentación, es que ustedes ya conocían parte del proyecto. Es que el 13 de octubre aquí tuvo lugar una interpelación



del Grupo Socialista, el señor consejero, en el que se habló de esto y el día 20 de octubre hubo una moción subsiguiente que se habló. No pueden ustedes engañar a la gente diciendo que no hay transparencia o que se ocultan cosas.

Atraer inversiones, señorías, en hidrógeno verde significa también y no oculto, y no, no digo nada, que ustedes no conozcan, significa también soberanía energética, significa depender menos de combustibles fósiles, y protegernos frente a la volatilidad de los precios internacionales, significa producir energía limpia aquí, con nuestro trabajo y para nuestro desarrollo. Pero para lograrlo debemos actuar con visión de región, necesitamos marcos regulatorios modernos, incentivos fiscales inteligentes y alianzas público privadas transparentes; y también una fuerte apuesta por la educación técnica y científica. Debemos coordinar esfuerzos entre gobierno, sector privado, universidades y municipios; porque señorías este no es un proyecto de un partido, no me cansaré de repetirlo, es un proyecto de región, es la oportunidad de transformar nuestra matriz productiva y posicionarnos como proveedores estratégicos de energía limpia para el mundo.

Por eso, y finalizo, hoy les propongo que nos sumemos a esta apuesta del Gobierno de Cantabria, con decisión, que enviemos un mensaje claro a los inversores, que aquí hay estabilidad, que aquí hay talento y que aquí hay futuro; porque el hidrógeno verde no es solo una fuente de energía, es una fuente de desarrollo, es una fuente de empleo y es una fuente de esperanza.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra de nuevo el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias señora presidenta.

La verdad es que no esperaba yo que se iban a enfadar tanto tantísimo, como he visto, porque bueno, la verdad es que el artículo 19.4 de la ley de simplificación, lo deja bien claro, ¿no? Que los proyectos empresariales estratégicos pues se presentarán ante el pleno del Parlamento por el consejero, y yo he venido aquí a informar. Es decir, yo soy la información, ustedes me podían haber preguntado durante la primera parte. Oiga, ¿qué pasa con esto?, ¿qué pasa con lo otro?, tengo esta duda, tengo la otra, responda en las, pero nada, han estado durante todo el tiempo, pues a no sé, a cosas que no tienen nada que ver con este asunto. Y la verdad que no entiendo, porque yo creo que es un día, yo creo que de alegría en cuanto a este proyecto, porque es el segundo proyecto empresarial estratégico que presenta este Gobierno, y que junto al Proyecto Altamira y la ampliación de la Central de Aguayo, configuran las tres mayores inversiones privadas de la historia de Cantabria. Quizás sea que haya que pedir perdón por eso. Pero bueno, si hay que pedir perdón por eso, pues se pide.

Y, efectivamente, en cuanto a la información, oiga, si es que el 13 de octubre de 2025 el Partido Socialista hizo una interpelación sobre la situación actual y perspectiva de futuro de proyectos industriales, y yo creo que ahí di una cantidad de información, yo creo que importante, y sinceramente, yo pensaba que ustedes tenían absolutamente toda la información que necesitaban, pero de no ser así oiga, pues para eso he venido yo aquí, pues para responder a todas las dudas que ustedes tuvieran a bien preguntarme, y yo en la medida de mis posibilidades, pues les hubiera contestado. Pero es que no han tenido la más mínima duda, nada, ninguna pregunta nada de nada de nada. Es más, el señor Marcano no me recriminaba: "Pero que nos importa el proyecto de tal sitio, tal otro". Hombre, claro que importan porque son proyectos relevantes que está llevando a cabo el promotor de este proyecto en Torrelavega. ¿Es que acaso no le interesa a usted saber qué otras cosas han hecho en otros sitios para ver cómo pueden ir? Pues claro que sí! Hasta eso, ni eso le ha gustado de mi intervención, ni eso.

Bueno, voy a intentar contestarles uno a uno más o menos todos han hecho lo mismo, han dedicado mucho tiempo a quejarse. Bien, división de opiniones, bueno. Dice la señora diputada de VOX, que he venido aquí a dar titulares, no, si los titulares los ha dado la empresa, si es la empresa la que ha presentado el proyecto, si es la empresa la que nos ha contado todas las cosas, yo no doy titulares, yo me hago eco de lo que la empresa va a hacer, ni más ni menos.

Por cierto, ¿cuántos proyectos estratégicos presentaron ustedes en ocho años? Está mal que yo pregunte, ¿verdad? Porque yo soy el que he venido aquí a responder, pero bueno, pero perdónenme, pero ¿cuántos proyectos estratégicos han presentado en ocho años? Ninguno, ¿Saben por qué?, no, no, ¿saben por qué? Porque no existía esa figura. Existía en todas las comunidades autónomas, en todas, pero aquí hombre, durante ocho tiempo, durante ocho años, claro hombre es que es que claro si uno trabaja a lo mejor no está elegante, es que el trabajo pues no se compadece muy bien con la elegancia quizá y entonces claro no tuvieron tiempo en remangarse y hacer algo que habían hecho en todas las comunidades., ¿Cómo? Pues la declaración de proyectos empresariales estratégicos que nosotros a pesar de no ser tan elegantes pues hemos traído a esta, a esta legislatura.

Hombre, dice la diputada de VOX que es un proyecto ideológico, pues la verdad que le tendría yo que preguntar, no sé si preguntarle en otro en otro pleno. Oiga, ¿qué entiende usted?, ¿cuál dónde está la ideología de este proyecto?, ¿dónde está? O sea, que hacer que hacer combustible para la aviación es ideológico ¿y es bueno o malo? Bueno, vale será ideológico, no voy a discutir. ¿Es bueno o malo? Bueno se lo preguntaré en otros plenos.



Dice usted. No, es que hoy se necesitan ingentes cantidades de agua ingentes, ingentes. Pero oiga usted, si le he dicho yo, pero sí le acabo de informar de que el proyecto desvía hace consumía 70 hectómetros cúbicos al año y esto tres. ¿Dónde están las ingentes? El Sr. Marcano seguramente le podrá encontrar una palabra más adecuada que esa, pero, desde luego, no entiendo yo esa desproporción de las cifras.

Y en cuanto a la información; oiga, oiga, que esto no es el que esto es el 23F eh, que esto es un proyecto muy interesante, estupendo pero que esto es inversión, empleo que, en fin, lo que se fabrica y hombre alguna cosa más. Que no hay ningún interés, no hay ningún interés en ocultar absolutamente nada.

Yo creo que ustedes han equivocado la anécdota con la categoría y se han ido por la categoría a quejarse de que el consejero es malo, que tal...No quiere decir, que se guardará. Pues nada, nada.

Vale. En cuanto al PRC, el Sr Marcano. Bueno, pues me ha dicho varias cosas. Vamos a ver. Eh, hablaba usted de elegancia, sí. Hombre, pues usted cuando era consejero no tuvo la elegancia de dejarnos PIB como Dios manda, porque tuvo la falta de elegancia de dejarnos la industria de Cantabria en recesión técnica. ¡Qué falta de elegancia! Hubiese sido mucho más elegante haber dejado la industria creciendo un dos por ciento, como ahora. Pero yo no lo hago por la elegancia, eh, no, no, no. Pero usted qué poca elegancia haber dejado la industria en recesión técnica oiga, podía habérselo pensado mejor ¿no? Oiga y que poca elegancia porque Cantabria pasó de la quinta posición a la octava en peso de la industria. Que poca elegancia, ¿verdad?

Y hablando de elegancia, ¿dónde estaba usted en 2020 cuando se cerró Sniace?, ¿dónde estaba? Sí, sí, sí, no estaba, no, no, no estaba, no estaba. Y hombre ha tenido usted la elegancia de sacar hoy el tema de Solvay, ¿verdad? Que vienen las redes... El tema de Solvay, pero no estoy yo hablando hasta la saciedad, hasta la saciedad de que la industria de Cantabria y de España y de Europa tiene un problema. ¿Sabe usted cuáles son los competidores de Solvay? Pues Turquía, China, Estados Unidos. ¿Sabe usted las emisiones de China a la atmósfera? El 30 por ciento, ¿las de Estados Unidos?, el 14 por ciento. ¿Sabe usted de las de la Unión Europea? Sí, si ya sé que usted lo sabe, pero se lo digo yo, el seis por ciento. ¿Usted cree que Estados Unidos y China pagan algo por emitir dióxido de carbono a la atmósfera? Nada. Pero las empresas de Cantabria de España y de Europa, claro que pagan la Unión Europea cargas a su industria con unos costes para luchar contra el cambio climático que no exigimos a los verdaderos responsables.

Oiga, le he dicho hace meses, Sr. Marcano, que he pedido cita a la comisaria Teresa Ribera por este asunto, por este asunto. Bueno, por lo tanto, porque es un asunto que es, sí, porque es importante para el Gobierno de Cantabria, pero sobre todo es mucho más importante para las empresas cántabras que tienen que competir en desigualdad de condiciones con empresas de Turquía, con empresas de China, con empresas de la India que no pagan absolutamente nada.

Bien, voy a seguir informándoles, a pesar de que ustedes no me han pedido ninguna información, pero bueno, a lo mejor les interesa saber algo del impacto económico y social de la región o quizá no, porque como no, no me han preguntado absolutamente nada por ello. Pero bueno, les voy a informar. El Proyecto Besaya Green tendrá un impacto, aunque no se lo crean, positivo para la cadena de valor industrial en el ámbito local, nacional y europeo.

En materia fiscal la tributación de los impuestos se realizará directamente en los municipios, principalmente, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, el ICIO y el impuesto sobre bienes inmuebles. La construcción e instalación de las plantas de hidrógeno y e-SAF generará un importe de hasta siete millones de euros sobre el ICIO, que será una fuente directa de ingresos para los municipios. Con respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, los promotores estiman que el pago anual por este impuesto será de unos 300.000 euros. En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, el IVA, tomando como referencia una inversión estimada de 700 millones de euros, la fase de ejecución del proyecto llevará asociada la movilización de un volumen muy significativo de IVA, que puede situarse alrededor de 145 – 150 millones de euros derivados de la ejecución de obras, el suministro de equipos, los contratos de ingeniería y los servicios técnicos especializados. Quizá, quizá no sea muy elegante, pero 145 -150 millones de euros viene muy bien para las arcas de Cantabria.

En cuanto a la situación de la tramitación administrativa, con fecha 5 de septiembre de 2025, el promotor presentó la solicitud como proyecto empresarial estratégico. La documentación presentada ha sido remitida a la consejería competente en materia de ordenación del territorio, la cual ha emitido informe preceptivo. Asimismo, esta documentación ha sido remitida a los ayuntamientos, en los que se pretende desarrollar el proyecto, que son Torrelavega y Santillana del Mar, los cuales se han emitido informe preceptivo sobre su conformidad con el planeamiento urbanístico en vigor

Tras esta comparecencia en el Parlamento de Cantabria, la Dirección General de Industria, Energía y Minas realizará un informe de propuesta de cumplimiento de requisitos para que el Consejo de Gobierno proceda a emitir la declaración de proyecto empresarial estratégico. Esta declaración tendrá los siguientes tres efectos. En primer lugar, en los procedimientos administrativos destinados a la obtención de autorización administrativa preceptivas para su ejecución los plazos quedarán reducidos a la mitad, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, así como los de naturaleza fiscal. En segundo lugar, las bases reguladoras de líneas de ayudas dirigidas a incentivar la inversión empresarial tendrán en cuenta como criterio de valoración de las solicitudes el concurso de proyectos declarados estratégicos que se presenten en las



correspondientes convocatorias. En tercer lugar, el proyecto tendrá preferencia para acceder a las líneas de financiación, así como la formalización de avales de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria o de cualquiera de sus entidades dependientes.

Hay que recalcar que esta declaración no implica la aprobación del proyecto de inversión ni la autorización de su puesta en marcha, que se producirán, una vez sustanciado el correspondiente procedimiento y obtenidas las necesarias autorizaciones y licencias.

Al tratarse de una industria para la fabricación de productos químicos inorgánicos el proyecto conllevará la tramitación de autorización ambiental integrada. Esta solicitud de autorización ambiental integrada fue presentada en septiembre de 2025 junto con la documentación técnica y ambiental. Sin embargo, para su tramitación resulta necesario cerrar previamente la de Sniace. Para esto actualmente se están realizando investigaciones sobre la calidad del suelo y aguas subterráneas, cata, sondeos y tomas de muestras.

Para la, para después poder elaborar el análisis cuantitativo de riesgos, así como el estudio de alternativas de remediación que determinará las mejores estrategias para mitigar los impactos ambientales, reducir riesgos y así lograr que el terreno sea apto para su uso futuro.

Estos documentos deben ser revisados y aprobados por la Dirección General de Medio Ambiente y será esta revisión la que permita el inicio de las siguientes fases: remediación y descontaminación, además se deben retirar y eliminar los materiales con amianto de forma segura, previa aprobación del plan de trabajo, concretamente el amianto se ubica en dos edificios. El edificio de poliamida cuya duración de los trabajos se estima en nueve meses y el edificio de calderas cuya duración de los trabajos se estima en 18 meses.

En materia urbanística el desarrollo del proyecto conllevará la tramitación de un plan especial de reforma interior. Podría hacerse también mediante un proyecto singular de interés regional, pero es más corto el primero. Esta tramitación se iniciará a lo largo del año 2026, toda vez que se cuenten con más datos sobre el estado del suelo en cada parcela.

Una vez finalizada la instalación, y con carácter previo a su puesta en marcha, el promotor deberá presentar ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas la documentación técnica que acredite el estado de seguridad de las instalaciones sujetas a normativa de seguridad industrial, instalación eléctrica, instalación de protección contra incendios, almacenamiento de productos químicos o equipos a presión.

En cuanto a la viabilidad del proyecto. El proyecto Besaya Green tiene una serie de fortalezas que son evidentes. En primer lugar, se trata de un proyecto de cero emisiones directas de CO₂ en producción, al ser la electricidad cien por cien renovable, alineándose con los objetivos de descarbonización y de cero emisiones netas de la Unión Europea.

En segundo lugar, tiene un fuerte apoyo político y regulatorio la estrategia de hidrógeno, de la Unión Europea, que puede traducirse en subvenciones, primas y en financiación blanda.

En tercer lugar, tiene un elevado potencial para descarbon, descarbonizar. Sectores difíciles, como es el caso de Solvay-Enso.

En cuarto lugar, su tamaño permite economías de escala en electrolizadores, integración con renovables y sistemas auxiliares, reduciendo el coste total de producción frente a proyectos pequeños.

En quinto lugar, la inversión, la generación de empleo y el impacto económico en Cantabria son muy importantes.

También tiene importantes oportunidades de mercado y entorno. En primer lugar, se espera un elevado crecimiento del mercado. Se proyecta que el mercado mundial de hidrógeno verde e-SAF multiplique varias veces su tamaño en los próximos años.

En segundo lugar, el incremento de precios del dióxido de carbono, los impuestos al carbono y normas de contenido bajo en carbono hacen que el hidrógeno verde se acerque al coste total del hidrógeno fósil.

En tercer lugar, el reglamento ReFuel de la Unión Europea de aviación establece cuotas obligatorias y progresivas de incorporación de combustibles sostenibles y de forma específica de combustibles sintéticos en el transporte aéreo.

Pero también existen debilidades técnicas y económicas. En primer lugar, el coste de producción es todavía ligeramente superior, frente a hidrógeno gris por la alta inversión en electrolizadores y la necesidad de electricidad renovable abundante y barata, aunque se espera que los precios converjan en el año 2030.

En segundo lugar, se necesita una elevada intensidad de capital largos, plazos de desarrollo, construcción y retorno, lo que complica las dificultades financieras si no hay contratos firmes a largo plazo.



En tercer lugar, la ausencia o escasez de infraestructuras de transporte y almacenamiento específico, tuberías de hidrógeno, cavernas salinas, obliga inicialmente a soluciones más costosas. Sin embargo, en el caso del proyecto Besaya Green este problema se resolverá en el medio plazo con el proyecto del corredor del hidrógeno verde, convirtiéndolo en una fortaleza y en una ventaja competitiva.

En cuarto lugar, la necesidad de importantes volúmenes de agua y dióxido de carbono próximos. Sin embargo, en el caso del proyecto Besaya Green este problema está solucionado con el acuerdo con Enso, y la disponibilidad de agua, convirtiéndolo en una fortaleza y en una ventaja competitiva.

También tiene riesgos y debilidades de entorno. Hay pocos proyectos a gran escala operando de forma probada, lo que eleva el riesgo percibido por inversores. También la competencia internacional de regiones con recursos renovables más baratos, como Oriente Medio y norte de África o América Latina, que pueden producir y exportar hidrógeno o derivados a menor coste.

En tercer lugar, la posible incertidumbre regulatoria en el futuro.

Como conclusión, a mí me parece que es claro que Besaya Green, es un proyecto con más fortalezas y más oportunidades de regulación y de mercado que debilidades y riesgos.

De todas sus fortalezas destacaría, en primer lugar, el fuerte apoyo político y regulatorio que puede traducirse en subvenciones, primas y financiación blanda.

En segundo lugar, el reglamento ReFuel de la Unión Europea para la aviación establece cuotas obligatorias y progresivas de incorporación de combustibles sostenibles, alcanzando un 70 por ciento en el año 2050. Esto es importante porque reduce el riesgo del proyecto notablemente.

En tercer lugar, las infraestructuras del corredor y del almacén del hidrógeno, verde son fundamentales para ampliar el mercado del hidrógeno verde y aumentar su competitividad.

En cuarto lugar, el incremento de precios del CO₂, los impuestos al carbono y normas de contenido bajo en carbono hacen que el hidrógeno verde se acerque al coste total del hidrógeno fósil.

Por todo ello, creo que estamos ante una importantísima oportunidad para Cantabria. Es una oportunidad para apostar por proyectos tecnológicos de alto valor añadido y creación de empleo cualificado. Es una oportunidad para asegurar nuestra independencia energética y contribuir a la descarbonización de la industria y el transporte para aprovechar las sinergias que ofrece la vecina Solvay en beneficio mutuo, para aprovechar las ventajas competitivas que nos ofrecerán las infraestructuras de interés comunitario, ligadas al corredor del hidrógeno verde para situar a la cuenca del Besaya como un enclave estratégico para el desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas con el hidrógeno, favoreciendo la atracción de nuevas industrias.

Es una oportunidad para sustituir la nostalgia de la gran empresa que fue Sniace por la ilusión de un nuevo proyecto como Besaya Green.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.